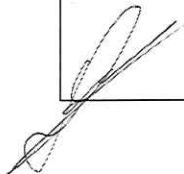
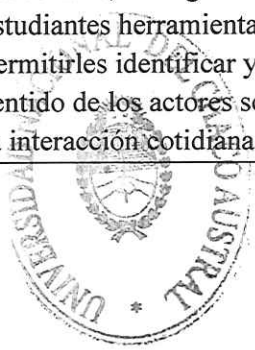
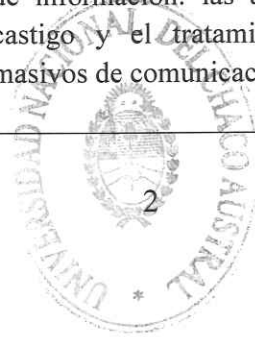
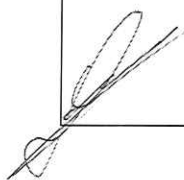
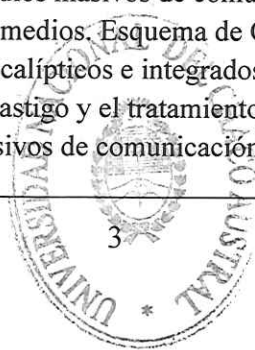
 UNCAUS UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL		Seguridad Informática y Tecnológica	
Carga Horaria: 60 horas Teóricas: 30 horas Prácticas: 30 horas		Programa vigente desde: 2017	
Carrera		Año	Cuatrimestre
Licenciatura en Seguridad y Tratamiento Penitenciario C.C.C.		Segundo	Primero
CORRELATIVAS PRECEDENTES		CORRELATIVAS SUBSIGUIENTES	
Asignaturas		Asignaturas	
Para cursar		Para rendir	
Regularizadas	Aprobadas	Aprobadas	
-----	-Seguridad Penitenciaria - Ciencias Penales y Criminológicas.	-----	
		Taller de Tesina	
DOCENTES:		Prof. Titular: LOPEZ, Jorge Facundo.	
FUNDAMENTACIÓN:		<p>Muchos aspectos de la realidad social se forjan cotidianamente a través de un conjunto de intercambios comunicativos que los actores sociales realizamos en cada actividad de la que participamos. Traemos al intercambio prácticas que responden a nuestras trayectorias sociales, es decir, al posicionamiento dinámico dentro de la estructura social o institucional, y a su relativa distribución de poder. En la interacción se abren posibilidades para reelaborar y delimitar nuestros horizontes espacio temporales de sentido. No obstante, la heterogeneidad de las trayectorias no es azarosa ni arbitraria; para participar de una actividad social, se necesita un quantum significativo socialmente compartido—sobre cuyo excedente tienen lugar las luchas para definir valores y prácticas. Sobre este quantum significativo compartido, sus variaciones y límites, y sus excedentes, la asignatura se propone brindar a los estudiantes herramientas comunicacionales para permitirles identificar y analizar los diversos horizontes de sentido de los actores sociales con los que trabajan. Es en la interacción cotidiana dentro de la institución carcelaria</p>	

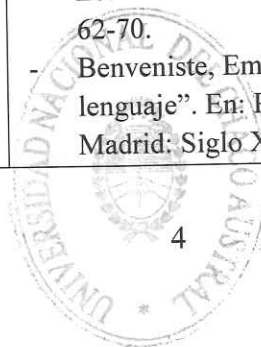
	<p>donde se elaboran significados que sostienen y hacen ser a la actividad. A su vez, dicha interacción se construye en vínculo con una serie de contextos más amplios de índole jurídica, económica, mediática y sociocultural que complejiza el vínculo comunicativo entre quienes se desempeñan en el tratamiento penitenciario y las personas privadas de libertad. Nos interesa problematizar la relación de la institución penitenciaria en sus vínculos con la sociedad civil, donde la prensa, la opinión pública y últimamente las redes sociales, tienen un rol que incide en su devenir institucional. Esta materia permite, desde una mirada comunicacional, pensar la cárcel como contexto inmediato de interacción y en este sentido ofrece a los estudiantes herramientas para indagar y abordar los procesos comunicacionales de la institución a través de instancias de diagnóstico planificación y evaluación de proyectos.</p>
<p>OBJETIVOS:</p>	<p><u>OBJETIVO GENERAL:</u> Brindar a los estudiantes herramientas teórico-conceptuales para comprender los procesos comunicacionales y poder así reflexionar sobre la interacción comunicativa dentro de la institución penitenciaria, y de ésta con la sociedad civil.</p> <p><u>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</u> Que el estudiante pueda: -Comprender los conceptos fundamentales de las teorías de la comunicación y la información. -Problematizar la interacción comunicativa de los actores sociales vinculados con la institución penitenciaria. -Diseñar y diagnosticar proyectos de comunicación institucional. -Analizar cómo la opinión pública y el sistema de medios de comunicación inciden en el hacer cotidiano de la institución penitenciaria. -Conocer y debatir sobre los usos de las tecnologías de la comunicación e información (Tic's) en los circuitos penitenciarios</p>
<p>CONTENIDOS MÍNIMOS:</p>	<p>LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN Y LA OPINIÓN PÚBLICA. Apocalípticos e integrados. La teoría de la aguja hipodérmica vs. Etnografías de la recepción. La circulación de información: las agencias informativas. El delito, el castigo y el tratamiento penitenciario en los medios masivos de comunicación.</p>



	<p>LAS “NUEVAS” TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN.</p> <p>La cibernética: la comunicación como tecnología de la información y el control. Los objetos técnicos en el circuito comunicativo. Cárcel electrónica. Telefonía celular. Internet. Las “Tic s” en los procesos educativos. Las redes sociales como nuevo espacio público.</p> <p>PERFILES EN REDES SOCIALES. LEGISLACIÓN VIGENTE EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.</p> <p>Derecho ciudadano a relacionarse con las administraciones públicas utilizando medios electrónicos. Derecho en el ámbito de Instituciones Penitenciarias, ejercido en relación a la casi totalidad de los procedimientos y actuaciones de su competencia. Ejes de actuación, programas y acciones que promueven la responsabilidad, la participación y la implicación de toda la organización de la administración penitenciaria.</p>
<p>MÉTODOS PEDAGÓGICOS:</p>	<p>-Clases virtuales semanales.</p> <p>-Resolución de cuestionarios con preguntas abiertas y múltiples.</p> <p>-Resolución de Trabajos Prácticos.</p> <p>-Indagación bibliográfica en diferentes fuentes.</p> <p>-Consultas a través de foro y mensajería privada.</p>
<p>MÉTODOS DE EVALUACIÓN:</p>	<p>Desarrollar en tiempo y forma los cuestionarios impuestos por la materia.</p> <p>Investigar sobre temas de interés y proponer como material para estudio.</p> <p>Aprobar con una nota de 6 o superior en los trabajos prácticos obligatorios.</p> <p>Aprobar con nota de 6 o superior los exámenes parciales.</p> <p>Aprobar con nota de 6 o superior el examen final</p> <p>En caso de desaprobación el primer parcial, el alumno podrá rendir un recuperatorio.</p> <p>En caso de desaprobación el recuperatorio no podrá rendir el segundo parcial.</p> <p>Se aplica la normativa vigente Resolución 084/19,-C.S.-</p>
<p>PROGRAMA ANALÍTICO DE CONTENIDOS:</p>	<p>UNIDAD N°1: TEORÍAS FUNDAMENTALES DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL. MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN Y OPINION PÚBLICA.</p> <p>Medios masivos de comunicación. El papel socializador de los medios. Esquema de Comunicación. Medios apocalípticos e integrados. Teoría hipodérmica. El delito, el castigo y el tratamiento penitenciario en los medios masivos de comunicación.</p>

	<p>UNIDAD N°2: LAS NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN</p> <p>La cibernética: la comunicación como tecnología de la información y el control. Los objetos técnicos en el circuito comunicativo. Cárcel electrónica. Telefonía celular. Internet. Las “Tic’s” en los procesos educativos. Las redes sociales como nuevo espacio público.</p> <p>UNIDAD N°3: PERFILES EN REDES SOCIALES. LEGISLACIÓN VIGENTE EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.</p> <p>Derecho ciudadano a relacionarse con las administraciones públicas utilizando medios electrónicos. Derecho en el ámbito de Instituciones Penitenciarias, ejercido en relación a la casi totalidad de los procedimientos y actuaciones de su competencia. Ejes de actuación, programas y acciones que promueven la responsabilidad, la participación y la implicación de toda la organización de la administración penitenciaria</p>
<p>PROGRAMA ANALÍTICO DE TRABAJOS PRÁCTICOS:</p>	<p>Trabajo Practico N° 1: La cárcel y sus paradojas. Los sentidos del encierro en una cárcel de mujeres.</p> <p>Trabajo Practico N°2: La eficacia simbólica</p> <p>Trabajo Práctico N°3: Páginas Web institucionales</p> <p>Trabajo Práctico N°4: Las “villas” en los discursos de Clarín y La Nación.</p> <p>Trabajo Practico N°5: Páginas web. Perfiles de Facebook. Notas periodísticas</p>
<p>BIBLIOGRAFÍA:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Simondon, Gilbert. 2007. “Introducción”. En: Simondon, Gilbert. Los modos de existencia de los objetos técnicos. Buenos Aires: Prometeo, pp. 31-38. - Saussure, Ferdinand. 1999. “Naturaleza del signo lingüístico”, “El valor lingüístico”. En: Curso de Lingüística general. Buenos Aires: Losada, pp-91-96 y 131-146. - Peirce, Charles Sanders. 1894. “¿Qué es un signo?” Disponible en: http://www.unav.es/gep/Signo.html - Austin, John L. 1982. “Conf. 1, y 8”. En: Cómo hacer cosas con palabras. Barcelona: Paidós, pp. 41-52, 138-152. Edición Electrónica de www.philosophia.cl Escuela de Filosofía universidad de ARCIS, pp. 3-9, 62-70. - Benveniste, Emile. 1997. “De la subjetividad en el lenguaje”. En: Problemas de Lingüística General 1. Madrid: Siglo XXI, pp. 179-187.



- Bajtín, Mijail. 2002. "El problema de los géneros discursivos". En: Estética de la creación verbal. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, pp. 248 -295.
- Goffman, Ervin. 2006. "El otro como biógrafo". En: Estigma. La identidad deteriorada. Buenos Aires: Amorrortu, pp. 83-91.
- De Ípola, Emilio. 2005. La bamba. Acerca del rumor carcelario. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Magariños de Moretin, Juan A. El Signo. Las fuentes teóricas de la semiología: Saussure, Peirce, Morris. Buenos Aires: Hachette.
- Palleiro, María Inés (coord). 2008. Formas del discurso. De la teoría de los signos a las prácticas comunicativas. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Watzlawick, Paul; Helmick, Beavin, Janet; Jackson, Don. 1985. "Teoría de la comunicación humana" en Algunos axiomas exploratorios de la comunicación. Barcelona: Herder.
- Burin, D.; Karl, I. y Levin, L. 1996. "Los grupos", "Técnicas de discusión y coordinación de grupos", "La comunicación interna", "La participación", "El poder". En Hacia una gestión participativa y eficaz: Manual para organizaciones sociales. Buenos Aires: Ciccus.
- Castillo, D. 1990. "Diagnóstico de comunicación" en Manuales Didácticos. CIESPAL, Quito.
- Massoni, Sandra. 2007. "Modelo de comunicación estratégica. Tres movimientos y siete pasos para comunicar estratégicamente". En: Massoni, S. Estrategias. Los desafíos de la comunicación en un mundo fluido. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Gell, Alfred. 1998. "Paradox elimination". En: Art and Agency: An anthropological Theory. Oxford, Clarendon Press, pp. 19-21. (Se proporcionará traducción de cátedra).
- Wiener, Norbert. 1958. "Prólogo", y cap. I "Historia de la cibernética". En: Cibernética y Sociedad. Buenos Aires: Sudamericana, pp. 9-26.
- Peres, Wilson, y Hilbert, Martin. 2009. Cap. 1 "Revolución Tecnológica y convergencia digital" y Cap. 9 "Gobierno". En: W. Peres y M. Hilbert. La sociedad de la información en América Latina y el Caribe. Desarrollos para la tecnología y tecnologías para el desarrollo. Santiago de Chile: CEPAL, pp. 27-46; 241-272.
- González Blanque, Cristina. 2008. Definición del control electrónico, tipos de tecnologías y origen. En:



	<p>El control electrónico en el sistema penal. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona. Mimeo, pp. 4-28.</p> <ul style="list-style-type: none">- VVAA. 2007. Eje 3 Uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación: Alfabetización digital.
--	---




Mg. Ing. Dr. Sebastián PUGACZ
Especialista en Medio Ambiente
Decano Departamento Ciencias
Sociales y Humanidades